JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER

FIJACIÓN EN LISTA 018

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en el sitio dispuesto para tal fin en el portal Web de la Rama Judicial por un día y en traslado a la parte correspondiente por el término según la clase de traslado, hoy 12 de diciembre del 2022 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 6:00 p.m.

No.	RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	CLASE DE TRASLADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	*548744089-002-2020-00111-00*	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MINIMA CUANTIA	LIQUIDACIÓN COSTAS Y LIQUIDACION DE CREDITO	LILIANA VILLADA VEGA	RONALDO GUTIERREZ CONTRERAS	TRES (03) DÍAS	13-12-2022	15-12-2022
2	*548744089-001-2020-00284-00*	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	LIQUIDACION DE CREDITO	URBANIZACIÓN ALTOS DEL TAMARINDO CONJUNTO CERRADO P.H	VICTOR MANUEL CRISTANCHO VASQUEZ	TRES (03) DÍAS	13-12-2022	15-12-2022
3	*548744089-003-2022-00040-00*	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA	LIQUIDACION DE CREDITO	ADRIANA CAROLINA COGOLLO DELGADO.	WILSON JAIMES URQUIJO	TRES (03) DÍAS	13-12-2022	15-12-2022

Andrea L Arámbula R.

ANDREA MILENA ARÁMBULA ROJAS
SECRETARIA

Autopista a San Antonio, Kilómetro 3 Edificio Los Pinos Piso – 2 Villa del Rosario – Norte de Santander- Correo Electrónico:
j03pmvrosario@cendoj.ramajudicial.gov.co